



N° TRAMITE: 58972-0041-20 20/08/20 14:33  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 7884981

Cuenca a 06 de Julio 2020

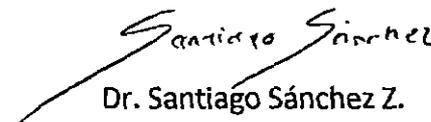
Dr. Fabián Daniel Cordero Puyol

Ciudad.

Para los fines legales pertinentes, me permito comunicarle que, de conformidad con el Acto Constitutivo, de **AUSMEDICAL CIA. LTDA.** Ud. ha sido nombrado como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de dos años, plazo que se contará desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Cuenca. Le corresponde a usted, la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía y más todas las atribuciones y deberes que de conformidad con la ley y los estatutos le corresponden.

**AUSMEDICAL CIA. LTDA.** se constituyó como compañía de responsabilidad limitada, ante el Dr. Xavier Pozo Vidal, notario XV del cantón Cuenca con fecha dos de julio del año 2020

Atentamente,

  
Dr. Santiago Sánchez Z.  
Abogado legalmente Autorizado.

Nota: En esta fecha Cuenca a seis de julio del 2020 acepto el nombramiento que antecede:

  
Dr. Fabián Daniel Cordero Puyol

C.I. 0603336801

TRÁMITE NÚMERO: 7386



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	6312
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2041
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

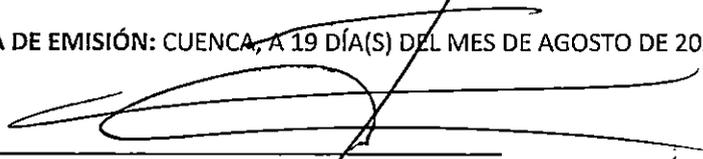
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUSMEDICAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORDERO PUYOL FABIAN DANIEL
IDENTIFICACIÓN	0603336801
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

  
MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS NOMBRAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO D

